

ACTA N° 67
sesión ordinaria

Logo of the Municipality of Caldas

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (27-noviembre-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	27 de noviembre de 2019 – 06:20am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	67
INVITADO (S)	Dra. Cateryne Valderrama Jiménez
TEMA PRINCIPAL	Secretaria Hacienda
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	28 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y segundo debate proyecto de acuerdo N21 del 12 de noviembre de 2019, proyecto de acuerdo que tiene por objeto realizar única y exclusivamente unas modificaciones al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Caldas relacionadas con este proyecto.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTÓYA LUIS ALBERTO	Presente

ACTA N° 67
(sesión ordinaria)

Logo of the Municipality of Caldas

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: DISCUSIÓN Y SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO N21 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS RELACIONADAS CON ESTE PROYECTO.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Paso a dar lectura a la ponencia.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Buenos días, el proyecto de acuerdo que tiene por objeto realizar única y exclusivamente unas modificaciones al presupuesto general de rentas y gastos y a su vez tiene que generarse los egresos, la proyección para el valor de 1.067 millones de pesos que se van adicionar en el presupuesto de egreso se discriminarían para la contribución al Ara Metropolitana por un valor de 767 millones de pesos para el Instituto de deportes proyección deportiva que como lo manifestó en días pasados en las sesión de socialización de dicho proyecto se indicaba que era para cubrir los gastos de los juegos Departamentales el mantenimiento y equipamiento de prácticas deportivas por un valor de 200 millones de pesos y para la Administración centra seria para afiliaciones y nos hacían

ACTA N° 67
(sesión ordinaria)

Municipio de Apartado
Calle 100 No. 100-100

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

relación de que se trata de cubrir SAICO Y ACIMPRO que mensualmente cobra 30 millones de pesos, visto de esta forma el proyecto de acuerdo se encuentra coherente con las normas presupuestales del decreto 111 de 96 y demás normas que la modifican o adicionan, hay unidad de materia solicito a la corporación si a bien l considera dar el voto positivo en aras de culminar a buen término.

- **Interviene la gerente Luisa María Uribe Pajon:**

Buenos días para todos, dentro del INDEC tenemos una necesidad puntual para terminar las actividades que están proyectadas durante esta vigencia 2019, en ese entendido hacemos la solicitud de 200 millones de pesos que están distribuidos en dos proyectos.

DIAPOSITIVAS.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

No es que uno no quiera aprobar esto, desde la semana pasada pregunte que si había un cronograma de participación por disciplina deportiva porque con esta diapositiva supone uno que los niños van a estar todo el tiempo y como están desarrollados estos juegos uno sabe que no se quedan todo el tiempo, a eso es a lo que le apuntaba en la pregunta que hice la semana anterior, quiero claridad sobre eso.

- **Interviene el Dr. Adolfo Castañeda:**

Queremos dar claridad a la inquietud del concejal Juan David Herrera en este sentido, nosotros tenemos proyectado para estos juegos Departamentales que son de 6 al 16 de diciembre 85 personas que van a participar entre los deportistas y el grupo que los va acompañar, serian más o menos 70 deportistas y de 10 a 15 funcionarios del INDEC que tendrían que estar acompañando a estas personas.

Para nosotros es muy difícil decirles a ustedes cuantos días van a permanecer uno o dos deportistas en el Municipio de Apartado, nosotros hacemos la proyección de los días aunque la semana pasada la gerente y yo nos sentamos y tratamos de hacer un cronograma donde vamos a tener las personas en dos momentos.

Los otros días para optimizar nosotros el transporte no debemos estar levando y trayendo porque nos sale muy costoso, a idea es sacar el transporte por un lado y la parte logística

ACTA N° 67
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

por otro para que sea más o menos entre los 70 o 72 millones de pesos ese contrato, van haber dos momentos en los juegos pero en esos momentos va haber gran cantidad de personas, un momento que van haber casi 50 personas y el otro 66 con el personal del INDEC, todo ese tiempo va haber alimentación, hospedaje, tenemos ya separada una casa donde nos caben 80 personas, quiero darles esa tranquilidad.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Nos dicen que ya tiene vista una casa, saber a qué distancia esta del evento, si en la misma casa les van a dar la alimentación o es por fuera si les van a dar algún refrigerio porque es importante que atendamos que no vaya ser que sea gala con jugo, hay que tenerlos bien porque se lo merecen, tener previsto todo porque 80 personas en una casa, como van a estar, quienes los van acompañar, todo esto.

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Buenos días para todos, tengo una duda que puede ser muy sencilla pero es bueno tenerla en cuenta y es saber que empalme han tenido ustedes con este equipo de deportistas en caso de que están escolarizados y en algún momento tengan algún compromiso de orden académico porque me ha tocado ver como las actividades complementarias que les toca en el mes de diciembre con temas de evaluaciones donde los profesores no les reconocen estas fechas, este caso nos preocupa y los maltrata, muchas veces en el mes de diciembre todavía están cubriendo las particularidades de orden académico para lograr pasar el año académico.

Como tiene ustedes estipulado el tema de la seguridad social en salud porque puede presentar e caso de que algún niño no esté vinculado al sistema en salud, gracias.

- **Interviene el Dr. Adolfo Castañeda:**

El año pasado tuvimos la experiencia donde el Municipio o el INDEC tuvo la necesidad de arrendar una finca para esos juegos y como carecíamos de un operador logístico que es lo que no va pasar en este momento nos tocó desde acá celebrar esa negociación con esa persona en el Municipio de Apartado con esa finca y nos llevamos la sorpresa que efectivamente la finca quedaba casi que llegando a Medellín por no ser muy exagerado entonces el transporte se nos volvió un poco traumático porque nos tocó llegar a conseguir transporte.

ACTA N° 67
(sesión ordinaria)

Municipio de... Ant.

89

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Ahora se optó por tener ese operador logístico que nos acompañe desde allá y nos tenga todas las recomendaciones que se requieren para que puedan estar esos deportistas en una forma adecuada y que puedan estar tranquilos al momento de sus participaciones o de sus competencias, la casa queda dentro del mismo Municipio no está lejana de los escenarios deportivos pero además para brindarles una mayor tranquilidad a cada uno de ellos optamos por tenerle a todos los deportistas un transporte interno allá en el Municipio.

Con la alimentación van a estar alimentados en restaurantes, se les va llevar los refrigerios tanto en la mañana como en la tarde, hemos estado hablando con el operador logístico que no queremos que sean esa gala y jugo porque se ha vuelto una queja general, la hidratación igual.

Los deportistas inscriptos se encuentran en periodo de vacaciones y no tienen nada pendiente con el colegio de actividades complementarias y la seguridad social para que cada uno pueda estar inscripto debe aportar su carnet de afiliación a la seguridad social y adicional tienen una póliza que cubre cualquier tipo de accidente.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Cerrada la discusión procedemos a la votación del proyecto de acuerdo número 21.

Votación nominal para la ponencia.

NOMBRE CONCEJAL	votación
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	positivo
CANO CARMONA MAURICIO	ausente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	positivo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

ACTA N° 67
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Ha sido aprobada 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Votación para título y preámbulo.

NOMBRE CONCEJAL	votación
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	positivo
CANO CARMONA MAURICIO	ausente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	positivo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

Ha sido aprobada 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Votación nominal de articulado en bloque.

NOMBRE CONCEJAL	votación
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	positivo
CANO CARMONA MAURICIO	ausente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	positivo

ACTA N° 67
(sesión ordinaria)

Municipio de...
...

905

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	votación
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

Ha sido aprobada 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobado en segundo debate el proyecto de acuerdo numero 21 del 12 de noviembre de 2019, proyecto de acuerdo que tiene por objeto realizar única y exclusivamente unas modificaciones al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Caldas relacionadas con este proyecto.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El sábado es la clausura de las sesiones y este día se dará segundo debate a la política pública de discapacidad.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

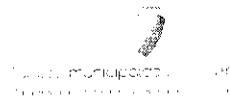
- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

La situación que estamos viviendo con el tema de las marchas que tiene todo el derecho hacerlo y pronunciarse al respecto pero muy específicamente a lo que están haciendo los jóvenes de la Casa de la Cultura con toda la razón, les pido el favor que no vayan a cometer ningún acto de vandalismo que demuestren su cultura y educación en eso pero quisiera que nos hicieran el favor y nos proyectaran la toma que hicieron estos jóvenes en el día de ayer y con toda razón porque las expresiones del secretario de Cultura no fueron las mejores.

Quiero que proyecten por respeto, gallardía, apoyo a estos jóvenes que en buena hora se hacen sentir y hacen valorar lo que a ellos los ha alejado de las drogas y de las cosas que no son buenas y que se han refugiado a un Instrumento Musical.

PROYECCION VIDEO.

ACTA N° 67
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Buenos días, felicito a los chicos y que no vayan a cometer ningún tipo de actos que terminen en un problema judicial o algo, sigo esperando al retractación de secretario Villada yo me pronuncie el pasado jueves y ha pasado una semana y el señor sigue con su falta de respeto para la asociación de padres de familia y los músicos que lo único que están pidiendo es que se retracte.

Los chicos me pidieron un favor y es decir que la orquesta si me representa como Caldeña como concejal, como amante de la cultura y el arte, me representan ellos como músicos del Municipio y que me representan tanto que en pocos días deo el concejo pero seguiré con esfuerzos para acompañarlos el año que entra a su intercambio cultural no el paseo como él dijo sino su intercambio cultural que se merecen y sé que lo van a lograr porque están trabajando y al Administración entrante que ya se comprometió los va ayudar.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 7:30 damos por finalizada la sesión del día de hoy citamos para mañana 6 de la mañana.

Hernan Acosta H
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general